

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
ESPAÑA 7'50 pesetas  
EXTRANJERO 15'00  
Número suelto 0'10  
PAGO ADELANTADO

# LA VOZ DE SORIA

Redacción y Administración  
Plaza B. Robles, 10  
FRANQUEO CONCERTADO

Número 1.347 — Año XIV

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

Soria, VIERNES 5 de JUNIO de 1935

## DEL MOMENTO

### Desorientación o incapacidad

Nos parece cosa verdaderamente desesperante para la paciencia del labrador, del productor directo de la tierra, lo que acontece con el tan cacareado asunto de la retirada del trigo sobrante a virtud de la ley de autorizaciones debiera haber comenzado a efectuarse.

Pracisado el intento de la operación del trigo y maíz que puso en contacto a elementos judíos con los católicos, merced a la intervención del ministro de Agricultura, señor Benayas, la entrada del agrario señor Velayas en el Ministerio, y la falta de voluntad para la operación proyectada, le obligó a buscar un banco con el que contratar la operación por estimar, sin duda, contar con elementos propios el Ministerio para realizar la operación. En efecto, de toda la Banca, el Ministerio escogió el Banco Exterior para encargarse de la operación. Todo el interado en la cuestión de la paralización del mercado triguero, consideraba aquello el asunto, y de un momento a otro se esperaba el comienzo de la retirada, puesto que la entidad financiadora ya tenía el contrato firmado.

Interesados nos considerábamos los periódicos que por edición en una comarca triguera, recibimos un día y otro la lamentación triste del productor que siente el trance de no poder atender sus compromisos por falta de mercado del cereal panificable. Suponiendo tardío el remedio, no obstante, considerábamos que la capacidad de espera del labriego ya agotada, se vería a la postre servida y que las operaciones de retirada habrían de comenzar antes de finar el mes de Junio. En este pensamiento nos encontramos, cuando llega la nota de prensa en que se habla de que el señor Velayas, ministro de Agricultura, se vio en la precisión de rescindir el contrato con el Banco Exterior.

Vamos por la mitad de la primera década de Julio y no comentamos las operaciones de retirada, operaciones que ahora se comentan a las Secciones Agronómicas con la sugerencia de intentar más las operaciones de retirada del trigo viejo, del trigo viejo, en las regiones Andalucía y Extremeña, que por su clima, son las adelantadas en la recolección hasta el punto de que el trigo grano de la nueva cosecha ya se encuentra en los mercados.

Desorientación o incapacidad la que se sigue en este asunto es que tan claro se ve el propósito de proteger al acaparador y usurero, puesto que llegada la época de recolección de la nueva cosecha, mucho más lógico que el proceder a retirar el trigo viejo, ese trigo que en la mayoría de los casos se encuentra deitado en los almacenes de acaparadores, de usureros o de Sindiato, más o menos católicos, lo que precedía era retirar el de la nueva cosecha en proporción a las 400.000 toneladas autorizadas, aplicando la escala de proporción al pequeño productor, en forma que los 200 millones de pesetas que representa la operación, pasara a manos de productores de cantidades inferiores a 100 hectáreas y éstos no les pusiese, como acontece siempre, en el caso de tener que ceder su producción a los eternos negociantes, que compran en la era o cobran sus créditos en Septiembre, cuando la tasa (si por gada ya por un año más) tiene su más baja cotización.

Si quisiera en Junio en aplicar la autorización de retirada del trigo de la cosecha de 1934, cuando en Andalucía y Extremadura ya el nuevo grano de la cosecha de 1935 se encuentra en los mercados es sencillamente entregar 200 millones al acaparador y usurero, dueño de existencias de trigo, para que pueda continuar su tráfico inmoral de negociar a precios viles, más agudiza los por la precisión del labriego productor, de buscar la normalización de un crédito.

Mucha era la creencia vuestra en la capacidad de medidas económicas, que movidos por la defensa de los intereses de la clientela, exigíamos a las derechas que desde 1933 dirigen la gobernación del Estado; pero, con sus medidas agotaron ya hasta nuestra capacidad de creyentes en que la ruina del país habría de proceder, seguramente, de la clase conservadora.

De tumbó en tumbó, el Ministerio de Agricultura fue por el camino de sembrar esperanzas hasta llegar a desembocar en el momento crítico actual en que sin haber conseguido la llamada retirada del sobrante del trigo de la cosecha de 1934, se encuentra con la nueva recolección en las eras, amenazando con su entrada en el mercado para agudizar más el problema campesino. Probablemente verdadera dificultad y justicia puesto que el pequeño productor llegó a límites que ignoraba, desconocía o no entendía en nuestra provincia, que son los de abroquelarse en la falta de venta de sus productos para retrasar sus compromisos crediticios, a ciencia cierta, de que en muchos casos no es cierto que el trigo que guarda en sus paneras sea de su propiedad, puesto que los anticipos recibidos lo hicieron pasar a manos de los usureros y hoy, estos hombres se encuentran sin grano propio y con créditos impagados que comprometen ya su recolección por realizar.

Una política desorientada e incapaz, que con el espejuelo de una tasa alta de los productos, les hizo pensar que se encontrarían en mejores condiciones que en el año 32 y 33, los llevó a realizar el cuento de la lechera, pensaban en que vender sobre la tasa de 46 pesetas a la de 50 eran unos centenares de pesetas más y con arreglo a esos centenares más de pesetas arreglaban sus vencimientos, hasta que la realidad cruel — la agradable realidad de una buena cosecha — puso límite a su alegría, pues la incapacidad de consumo de un pueblo con cerca de un millón de parados;

### Cursillo para ingreso en el Magisterio

Según manifestaciones del Director general de Primera enseñanza, podrán tomar parte en los absurdos cursos con vocación, todos aquellos Maestros que tengan dos o más años de servicios interinos y aquellos señores que, por haber demostrado su incapacidad en diferentes ocasiones, tengan más de 35 años de edad.

Estos cursillos consistirán en pruebas fáciles en las cuales aprobarán un determinado número de aspirantes, quedando en expectación de destino los que no estén dentro del número de plazas vacantes.

Ahora pregunto yo. ¿Por qué se nos excluye a los que no tenemos dos años de servicios interinos? ¿Acaso nos consideran ineptos sin necesidad de someternos a ninguna prueba? ¿Es que no somos tan Maestros como los demás? Creo que nadie será capaz de encontrar una respuesta que pueda justificar lo contrario. No sé si como a mí le sucederá a todo el que definitivamente haya pensado en esto; pero yo no encuentro más que esta causa; que en el Ministerio se ha perdido la noción de lo que es justicia.

Si los compañeros a quienes favorece la injusta disposición firman la dignidad profesional de que a todos ellos les creo provistos, no deben aceptar eso puesto que desde el momento en que comenzó a forjarse el proyecto insensato y antinatural de eso que por calificarlo de

alguna forma le llaman curso, los se ve claramente que los colocan en un plano de inferioridad a todos los demás, cosa que, si como es de suponer, se creen capacitados para el ejercicio de la enseñanza, no debieron consentir jamás.

¿No creéis que sería un poco duro para vosotros, soportar que alguien con sobrada razón os dijera en cualquier momento que os habían colocado de limosna?

Todo esto, unido a que las escuelas nacionales deban estar servidas por los Maestros más aptos, ha de ser suficiente para que la justicia impere y muera en el olvido toda esa serie de monstruosidades que nunca debieron conocerse.

A todos los que como a mí se les cierra la puerta de ingreso en el Magisterio, les supongo dispuestos a impedir que dicho proyecto llegue a ser una realidad, empleando para ello todos cuantos procedimientos estén a nuestro alcance.

Se hace imprescindible una reunión en la cual podamos tomar los acuerdos necesarios para conseguir nuestro propósito; y para no sufrir un fracaso por falta de asistencia, todos los que estéis dispuestos a asistir a ella, debéis comunicármelo rápidamente para que, antes de fijar fecha, podamos contar con número suficiente.

La correspondencia pueden dirigirla a Yelo, a nombre de Ramón DIAZ DOMARCO

### SECUNDANDO UNA IDEA

#### Para mi querido amigo don Blas Taracena

En los números 5258 de «El Avisador Numantino» y 1344 de LA VOZ DE SORIA, he leído con la máxima emoción el brillante artículo debido a la pluma del extinto escritor don Manuel Aznar, titulado «Calatañazor, Villa Medioeval». Debe ser Declarado Monumento Nacional. Los hijos de Soria, debemos quedar agradecidos a la pluma del Sr. Aznar; pero principalmente, los que hemos tenido la honra de nacer en la inmortal «Kastat en Nosur» (Picacho del Buitre) al pie del Castillo volucro. Por eso al quedar agradecidos al autor de tan bello artículo, no podemos quedar a la zaga en secundar tan bellos propósitos, aportando nuestro humilde concurso, para redinos ayudes a elevar a los Poderes Públicos, la petición que hace el señor Aznar, de que Calatañazor sea declarado monumento nacional. Nadie mejor que tú, ilustre y querido amigo, puede, dentro de nuestra provincia de Soria, contribuir a que el pensamiento de don Manuel Aznar, sea una realidad

Tú, que sabes poner en las cosas históricas todo el calor y entusiasmo con que te honra tu cargo de Director del Museo Numantino, sé que has de poner tu actividad y Autoridad para apoyar la idea lanzada por el señor Aznar para que Calatañazor sea declarado Monumento Nacional, al igual que con tu voluntad firme has conseguido tantos triunfos en tu vida, sabrás conseguir uno más, que puedas unir a la lista de tu larga historia. Nadie como tú para hacer llegar al Gobierno tan justo deseo. Yo confío en que has de poner todas tus actividades al servicio de tan bella idea, y que estará próximo el día que Calatañazor sea contado entre los monumentos de la provincia de Soria, y por lo tanto de la República Española, para satisfacción de todos, y muy principalmente para los que hemos tenido la dicha de nacer dentro de sus bellas murallas.

Victorino VINUESA  
Junio 1935.

### Este número ha sido visado por la censura

### Teléfono de LA VOZ DE SORIA 138

la precisión de limitar el gasto ante los precios altísimos de las subsistencias, el encarecimiento que supone la elevación de tarifas de transporte ponen freno a todo deseo adquisitivo y por consecuencia rompe todo cántaro de lechera que adelantadamente hace sus cuentas.

Y cuando tanta ruina y tanto mal, podría ser mejorado aplicando la retención o retirada de trigos a los procedentes de la cosecha de 1935 que ya se encuentra en los mercados de Andalucía y Extremadura, al Ministerio de Agricultura se le ocurre que la intensificación de retirada del grano añejo se haga en esas comarcas para favorecer al acaparador y al usurero, en vez de aplicar la medida a no consentir que tales negociantes se puedan valer de comprar a precios viles en la propia era.

Y luego los periódicos afines a una política de derechas, de esas derechas que se pasaron a la República, serán capaces de decir que resolvieron la cuestión del trigo!

## CRONICA DE PARIS

### ¡Qué lejos se quedó Stresa!

Entre las preocupaciones exteriores, Italia es para Francia la mayor preocupación o por lo menos, la mayor complicación. ¿Por qué? Recorramos para averiguarlo la historia internacional más reciente. Tan reciente, que todavía, como aquel que dice, no es historia.

Aprovechando el acuerdo entre Mussolini y Eden, en el último consejo de la Sociedad de Naciones, el embajador de Alemania en Roma, visitó no hace mucho tiempo a Mussolini y le propuso una transacción en el asunto austriaco. Consistía lo más importante de la proposición elemental, en que ninguno de ambos países habrían de intervenir en los asuntos interiores de Austria, y Alemania no intentaría la unión — el «anschluss» — ni aun en el caso de que en Viena se estableciera un Gobierno nazi. Y Mussolini, claro está, se mostró vulnerable a esta tentación, que, por lo menos a su parecer, le dejaría las manos libres en Abisinia.

Resumiendo: que estamos ya muy lejos de Stresa, donde franceses e italianos convinieron prestarse mutua ayuda en el caso de una intencional alemana en Austria. Francia se ha iraquilizado ante los últimos acontecimientos, y no sabe si apoyar la firme oposición de Inglaterra a cualquier intento conquistador de Italia en Abisinia, o, por el contrario, evitar, con otra conducta, que Italia abandone la Sociedad de Naciones y deje para siempre en el pretérito... imperfecto la «entente» de Stresa.

Una tendencia digna de ser tenida en cuenta, supone que los intereses comunes de Francia e Inglaterra son tan grandes que no podrían quedar seria y definitivamente afectados por una diferencia de opinión en la cuestión de Abisinia, mientras si apoya sin reservas la tesis británica sobre el particular, se corre el peligro de que la «boda» germano-italiana sea un hecho.

¿Cuál es, a tales respectos, el pensamiento de Mussolini? Recientemente lo ha exteriorizado, al decir, en un discurso, «que cuando los ingleses estaban levantando su imperio colonial, se preocupaban muy poco de lo que pensarán los demás países...»

Bien claro está, pues, la actitud de Mussolini. Pero, bien, ¿cuál ha de ser la de Laval ante problemas tan considerables? Esto sí que, lector amable, nadie sería capaz de saberlo.

Francisco PERALES  
Paris, Junio, 1945.

### En completo abandono

La lectura diaria de grandes consignaciones de dinero para empresas particulares a pretexto de conveniencias nacionales, saca de quicio a los modestos habitantes de estos pueblos, que como Chércoles se encuentran en el más completo abandono, pero lo que colma el vaso de la paciencia es que la Diputación provincial gaste sus consignaciones para caminos en riegos asfálticos y haya pueblos como el de Chércoles que no tengan un mal camino vecinal.

¿De cuando acá hay abundancia de manjares finos en la mesa del pobre que no tiene para alquitrar caminos vecinales o carreteras y tener a Chércoles, por ejemplo, sin una mala vía de comunicación? Es un caso pintoresco, sino fuera denigrante, este del pueblo de Chércoles.

Este pueblo de las Vicarías enclavado junto al ferrocarril de Valladolid-Ariza pero con su estación a una distancia de tres kilómetros y medio, como si los Ingenieros que ordenaron su construcción quisieran contribuir en la parte que les tocaba a dejarnos incomunicados con el resto del mundo, es un caso de abandono del que difícilmente puede encontrarse comparación.

Sus modestos habitantes, han pagado siempre las cargas y gabelas que les ha impuesto el Estado y nunca, nunca les ha tocado percibir nada de la tacañería de los Gobiernos Monárquicos, de la orgía de los Dictatoriales y de la esplendidez de los de la República a pesar de haber tantas cosas de necesidad apremiante en el pueblo, pero no contentos con esto nos han quitado algo que es muy nuestro, algo que tenemos el deber de defender hasta la heroicidad si llegara el caso.

Un día ya lejano se le ocurre a un hijo de Chércoles legar su

fortuna a su pueblo natal para con trucción de dos escuelas laicas y a pretexto de mala administración suspenden en tiempos de la Dictadura a la Junta Administrativa del pueblo, confiándole sus poderes a la provincial de Beneficencia. No se como administrarla, ni me interesa, la Junta suspendida, pero para saber como administra la provincial, basta saber que las escuelas están cerradas y nadie se preocupa de ellas.

Hay un proyecto de camino vecinal a la estación, cuyo estudio está hecho hace cinco o más años pero que me tranquilamente el sueño de los justos sin que nadie se acuerde de él a pesar de ser una obra modesta que no gravaría en gran cosa los presupuestos del Estado, pero el Estado, ese Estado que gobierna con los poderes de los pueblos no quiere ocuparse de ellos, es más bonito y de resultado más positivo, con sus dineros, dar millones y millones para el clero.

Es mejor una ley de autorizaciones para el trigo que no sabemos cuanto va a costar a la Nación, pero podemos asegurar que es pejudicial al agricultor; es más conveniente dar millones a las Compañías ferroviarias para que aplasten los modestos industriales que por las carreteras desarrollan su negocio; es de conveniencia nacional reponer en sus cargos a generales y diplomáticos retirados por la República con el abono de todos sus haberes por el tiempo que estuvieron suspendidos; es de una necesidad urgentísima dinero en cantidades fabulosas para la cacareada defensa nacional; para todo esto hay dinero y si no lo hay se saca de donde no esté, lo que no puede hacerse por que no lo hay ni puede sacarse de ningún sitio es un modesto camino vecinal de Chércoles a la estación, lo que no puede hacerse por que falta el dinero es dotar a este pueblo de una fuente de agua potable que nos libre de alguna grave epidemia que

Reforma de fiestas

La República y los católicos

Día 26 de Diciembre de 1934. — Mañana clara, sol resplandeciente y una tenue brisa del Poniente que sirve de fuerza motriz para el continuo flamear de la bandera azul-blanca que en esta mañana invernal, pero relativamente deliciosa, ha aparecido enhiesta sobre la torre o campanario que domina la hasta llanura donde otros tiempos, protegidas por la obscuridad de la media noche y acompañadas por el rítmico palitroqueo de los mangos de sus escobas, bailaran sus danzas exóticas y bulliciosas las brujas de la tradición.

Esta bandera que parece regodearse al influjo de las caricias del viento, es la enseña de la Iglesia Católica, y su aparición sobre la parte más dominante del templo de la Parroquia, indica que ésta tiene un nuevo ministro o sacerdote, el cual se dispone a celebrar por vez primera la Santa Misa. El acto, que tiene lugar en esta fecha, reviste todas las características de gran acontecimiento.

Fiesta familiar en la casa del nuevo sacerdote, a la que concurren numerosos y distinguidos invitados, unos de la localidad y forasteros otros.

Termina la fiesta y pasa esa fecha más la bandera azul-blanca, símbolo de paz universal de los católico-apostólico-romanos, sigue flameando el viento por el tiempo indefinido, conforme a la costumbre en estos casos, hasta que los banderos del Clero y del Regañón, consiguen ir comiéndose, pedacito a pedacito, el tejido que sirvió para simbolizar la institución confesional a que pertenece el festejado nuevo sacerdote.

25 de Junio de 1935. — Idéntico acontecimiento se ha de celebrar hoy día en la parroquia. Otro hijo de la villa, recientemente ordenado para sacerdote de la misma Iglesia, se dispone a cantar su primera Misa. La misma ostentosis y resonancia variando únicamente pequeños detalles dependientes unos, tal vez, de la potencialidad económica de los interesados y otros del acierto en la organización de la fiesta.

Pero falta un detalle que «las malas lenguas», las de los republicanos de corazón, interpretan como un acto de desafecto al régimen, en el que el nuevo sacerdote, quieralo o no, de grado o por fuerza, se verá obligado a desarrollar sus actividades económicas, sociales, civiles administrativas, etc. etc. e incluso las de su sagrado ministerio, valiéndose para ello de las libertades que le otorga la carta Constitucional del propio régimen que parece repudiar. Ese detalle consiste en que sobre la torre de la Iglesia de la Parroquia no ondea esta vez, como trémulo en actos similares, la mentada bandera azul-blanca, pues el mirar aqueseñalado lugar, solo advertimos, con la consiguiente sorpresa, la presencia de un desnudo palo que sirvió de mástil a la bandera católica colocada con motivo del anterior e idéntico suceso.

Procuramos inquirir las causas de hecho tan significativo, y por conducto fidedigno y de nuestra absoluta confianza logramos averiguar ciertos detalles que nos conducen a sentar la afirmación de que se trata de un ataque al régimen republicano, sino en actitud activa, en la pasiva. Logramos averiguar, repetimos, que los organizadores del acto han conseguido todas las facilidades legales para colocar en la torre del templo la divisa católica-religiosa. Estas facilidades no podían ser otras que la oportuna autorización del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia para colocar la bandera azul-blanca, pero condicionando la autorización a los preceptos del Decreto de 5 de junio actual, que

estableció la obligatoriedad de que todo de una bandera particular, regional, provincial, etc. etc., cuando estas exhiban, debe ondear junto a ella, la bandera nacional de la República. Las gentes del lugar comentan la ausencia de la bandera azul-blanca, pero ignoran el porqué, y quieren explicárselo.

Se pretendía que el Excmo. señor Gobernador autorizase la exhibición exclusiva de la bandera confesional, por la primera autoridad provincial, representante el honor y lealtad que el cargo merece, ha hecho aplicación de las disposiciones dictadas para tales casos por el Poder ejecutivo. Y los organizadores del acto del cantamin han optado por no colocar su bandera particular confesional antes que verla al lado de la nacional.

Y se llaman patriotas por leer «Debates» y seguir políticamente a Robles. Me río yo del patriotismo de unos señores que repudian la bandera de su Patria. Como si la bandera fuera culpable de que ellos hayan cometido en el disfrute de unos privilegios que no les pertenecen.

La gente se hace lenguas de los propios ministros de una religión que debe ser, y bien interpretada, todo amor, se venguen con un pedacito de tejido rojo-guinda-morado por el futil motivo de simbolizar a la Patria, publicane, sin tener en cuenta que las formas de gobierno terreno no tienen nada absolutamente que ver con los fines de las Iglesias confesionales, los cuales radican todos allá en ultratumba.

Bien está que se vayan destituyendo los campos. Ahora ya sabemos que ciertos católicos son muy patriotas; pero solamente de una patria hecha y dispuesta a medida de su particular conveniencia. ¡Farsical!

Asesino de BILBAO

La Odontología en nuestra provincia

Hemos visitado en la sin par Burgo de Osma una clínica médica odontológica que ha producido una gran sensación, en el ánimo de cuantas personas han podido apreciar el extraordinario esfuerzo significado por su instalación.

Nunca cabía esperar que un hombre de corazón arriesgado sus caudales, en montar en una pequeña población clínica de tal importancia. Existen en España gran número de capitales de provincia, y no digamos villas y ciudades de enorme núcleo de población, a las cuales no se puede encontrar una instalación clínica semejante. Esto da idea de cómo está instalado el importante centro clínico de Burgo de Osma.

En esta hora prosaica vivida por la humanidad sin espíritu y dejándose arrastrar por el torbellino de un momento de que todo es por y para el yo más personal y egoísta que jamás ha pronunciado el mundo, el realizado por el señor de Juan médico-odontólogo merece las honras de la más extensa publicidad.

Porque no es corriente en éstos tiempos de miseria espiritual encontrar hecho de tal naturaleza en beneficio de cuantos sufren, y aun a sabiendas de herir la modestia de este hombre, publicamos estas líneas, para que los vecinos de aquellos contornos sepan existe ese magnífico gabinete odontológico instalado con el mejor y más moderno material y herramienta salido de las fábricas alemanas que en esta clase de instala-

hermanos, la otra sigue enseñando a los hijos de los potentados a aborrecer a los niños proletarios; la escuela Nacional quiere hacer hombres conscientes y hombres libres, y ellos seguirán en sus escuelas formando reñoritos que ven en los que no sean de su casta esclavos y carne de metralla; pregonamos en nuestras escuelas la igualdad de todos ante la Ley y siguen pregonando en las suyas arcaicos privilegios de casta absolutamente incompatibles con los tiempos que vivimos; queremos que en nuestras escuelas, por la coeducación, se destruya la hienza y la ramponería moral que caracterizó a nuestras juventudes y ellos pretenden hacernos seguir con el sistema de compartimentos estancos que tan funestos resultados ha dado en orden a la educación sexual.

Esa es nuestra escuela y esa es la de ellos. ¿Para qué seguir comparando? Y porque la nuestra es mejor y porque desde ella haremos posible la transformación social que tanto temen, la atacan y nos atacan. Y nosotros ante ofensiva tal seguiremos cruzados de brazos (permaneceremos impassibles ante esa nueva faceta de su ofensiva que son esos maestros católicos que para haldón suyo y de la clase, se prestan a ser instrumento de la clerigalla?

Ante las nuevas Asociaciones de maestros católicos, o por mejor decir de maestros-sacristanes, nuestro deber no puede ser otro sino formar en Asociaciones que sean el polo opuesto a lo que ellos son, y el polo opuesto de esas Asociaciones incubadas en las sacristías lo es, precisamente, la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza, que en todo momento y ocasión sabrá oponerse a sus bastardas maniobras.

Maestros de Soria: Todos los que sintáis la vergüenza y el sonrojo ante ajenas e interesadas tutelés, todos los que sintáis la necesidad de forjar una sociedad sin «señoritos» ni esclavos, los que queráis terminar con la vergüenza de nuestra postergación económica, los que deseéis se respete la conciencia de niño y vuestra propia conciencia, venid a las filas de la F. E. T. E. Esta Asociación, hoy más pujante que nunca, propugna cuanto nos interesa y se enfrenta con cuanto estorba al porvenir de nuestra clase; tiene a su lado la inmensa masa de trabajadores españoles y al lado de estos luchará y con ellos, conseguirá el triunfo pese a quienes amontonan obstáculos que serán arrollados sin duda alguna.

Maestros de Soria: No falteis a nuestro acto del día 14; los pios maestros nos retan y a su reto responderemos organizándonos para la lucha a que se nos arrastra y en la cual serán ellos los vencidos y nosotros—porque la justicia está de nuestra parte—los vencedores.

Por la Comisión organizadora, FRANCISCO RIVERO, Barca, julio 1935.

VACANTE

Se halla vacante la plaza de Practicante de Cirugía de este pueblo, y sus anejos Torre y Cubillo del César, distantes dos y tres kilómetros, con la dotación anual de 105 fanegas de trigo bueno, puesto en el domicilio del agraciado, casa habitación, leña para el hogar y libre de impuestos municipales. Las solicitudes en el término de 20 días al Alcalde que suscribe.

MATEO GIL, Quintanilera (Burgos), 24 junio 1935.



Advertisement for 'El estómago es el manantial de alegría de la vida'. It promotes a digestive tonic called 'DIGESTÓNICO' by Dr. Vicente, available in pharmacies. The text emphasizes the importance of a good diet and digestion for overall well-being.

Llevamos mucho tiempo, mucho, escribiendo de este tema. Pero como resulta que nuestras advertencias hechas siempre desde la tribuna de la prensa, no fueron escuchadas y a los sumo sirvieron para ganarnos el remoque de «reformistas» vimos cómo el tema que nosotros abandonamos otros lo recogían aunque con el propio sentido de no alcanzar mejor fortuna que nosotros.

Y francamente, lamentamos que de estas cuestiones no se preocupe nadie, más que en los momentos fatales de tocar los resultados de esa falta de actividad, para, respetando la tradición, procurar hacer de nuestras fiestas, manantial de rica solera de tipicismo, unas fiestas llenas de fervor costumbrista y ajenas de toda preocupación, por lo que pueda en ellas ocurrir de lamentable en cualquier momento.

Parece que existe siempre el propósito de volverse de espaldas a la realidad.

Ante el clamor, que ya parece general, de la necesidad de la reforma, queremos, hoy por hoy, tocar el punto batallón de la reforma, porque ello representa el ridal de toda clase de gustos y hasta el futuro semillero de una lamentable catástrofe. Ni que decir tiene que hemos mentado con ello el «Viernes de Toros».

Cuando se construyó nuestro Coto taurino, con la aportación de acciones de algunos sorianos, nuestra capital apenas si montaba la cifra de los 6.000 habitantes; es decir, poco más o menos de 1.250 vecinos. Con semejante censo, era posible, en una Plaza de Toros capaz para 4.000 espectadores, meter las 5.000 localidades que suponían la entrega de cuatro entradas por vecino que entrase en fiestas.

De aquella época a la actual, media un verdadero abismo. Nuestra población se encuentra cercana al doble de habitantes, por consecuencia, sus vecinos suponían ya los 2.500, y suponiendo la misma proporción de entradas por vecino (cuatro para cada corrido) nos llevan a la proporción de que sería precisa una capacidad de 10.000 entradas para atender al pedido de localidades de los vecinos de Soria.

Es evidente que no todos los vecinos de Soria entran al escote del gasto de fiestas. En el año 1934 los vecinos que sufragan los gastos sumaron 1.683, que arrojan un número de entradas de 6.722; es decir, 2.722 entradas más que la capacidad de aforo de la Plaza; pero tan poco es un secreto que por espíritu transigente, la mayoría de los vecinos facilitan su entrada a los forasteros y que los prevalecen de sus conocimientos con los encargados de la recogida de localidades para entrar a una fiesta popular y de entrada general gratuita, así resulta que si en las navidades de la mañana son 7 u 8 mil los espectadores, en la corrida de la tarde este número es aún de mayor aglomeración. La Plaza de Toros, pues, no es capaz para el número de espectadores.

Sugieren algunos, que el procedimiento radical de ventilar este problema, sería el de que para la corrida de la mañana, no entren a presenciar el espectáculo más espectadores que los que corresponden a las cuadrillas que lidiaban su toro en tal fiesta, con lo que si se hace la partición matemática, acontecería que no serían más que 841 vecinos, con la distribución de 4 entradas por vecino asistirían al festejo 3.361 espectadores con lo que el Coto sería suficiente.

Sobre el papel, esta solución es admirable (pero quién es capaz de romper con la tradición y la costumbre?

Por otra parte, el al uso sería idéntico y se presta a mayores compromisos, ya que quién controlaría que los que acuden pertenecen a las cuadrillas que lidián sus toros en la fiesta de la mañana o la tarde?

Otros piensan en el caso de

poner un precio a la localidad que fuese íntegro a parar a los fondos de las Cuadrillas, para en esa forma descontar la recaudación por localidades del precio de la entrada en fiestas. Tiene la tal solución inconvenientes tan marcadísimos, como el de arrebatar al festejo su carácter popular y a la tradición el celebrar unas corridas en que la entrada es gratuita y no tiene otra preferencia que el mejoramiento de localidad, que lo matiza el sorteo de palcos que tal como se han llegado a poner las cosas, por la falta de capacidad de la Plaza de toros, no representa más que verdaderos focos de disgusto y semillero de altercados, puesto que quien considera que posee localidad reservada, acude a la Plaza con el tiempo justo y se encuentra tomadas sus localidades por los más madrugadores.

Nos encontramos pues, ante un problema de difícil solución, si es que no se llega a una actitud heroica. Nosotros llamamos actitud heroica, no como algunos piensan a la supresión de las Fiestas, eso más que heroico sería quitarse de enmedio los problemas, por el gusto de no sufrir para resolverlos.

Hemos sido en muchas ocasiones partidarios de la ampliación de la Plaza de Toros, con la elevación de un piso más. Sobre el terreno, y habiendo visto construcciones modernas que dificultan el ensanche, puesto que para superar un piso sería necesario ensanchar el radio de la plaza y se precisarian realizar apropiaciones de las casas que desde el Cuartelillo, suben hasta encajonar algunas de las entradas, vemos su carácter de dificultad, por ello hemos pensado, en carácter de heroicidad, en el derribo y urbanización de los solares que dejase la Plaza de Toros y en la construcción simultánea de otra en sitio de fáciles accesos, como podría ser la bifurcación de las carreteras de Soria Valladolid y Soria Burgo de Osma, donde además la adquisición de terreno podría ser económica.

Además de todas las soluciones que hemos expuesto la consideramos la más factible la más realizable y la que menos hábil sea mermar la tipicidad de nuestros festejos.

Una plaza nueva, con capacidad para 10 a 12 mil almas daría solucionado el conflicto que diariamente vislumbramos, en el momento que pensamos en él los llenos asoleados del Viernes de Toros, en que en una Plaza con capacidad para 4.000 espectadores, estrujan más de 9 mil almas en las corridas de tarde del día del Viernes.

Con una capacidad así, y cumplidos los compromisos de entregar a cada Jurado las entradas correspondientes a cada vecino (cuatro) en el supuesto de que entrenen en fiestas 2.000 vecinos, cubierta la entrada de los 8.000 espectadores se podría perfectamente con tan solo variar las condiciones del billete, disponer de toda la clase de localidad mejorada, barreras, contrabarreras, delanteras de andanzado, gradas y delanteras de grada de palco, para obtener un rendimiento, en ambas corridas del Viernes, superior a 12.000 pesetas, con las que el mejoramiento de los festejos populares de Soria, podría tener una solución eficaz, mejorando la localidad de los toros de lidia y la categoría de los lidiadores.

Por la extensión de esta extensión, no eximamos hoy, la parte principal, la parte económica del proyecto de realización de esta solución, para que de ella parte el programa de reforma de nuestras típicas y populares fiestas de San Juan.

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar sobre fincas urbanas y rústicas largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Formas gratis. Centro Financiero, Cortes, 561. Teléfono 32.589. BARCELONA.

EMILIO HERAS SOTO

Se complace en manifestar a su distinguida clientela y al público en general que, al objeto de poder servir con más comodidad y rapidez los pedidos, ha instalado una Fábrica de Aserrar y Almacén de Maderas en esta Ciudad, calle de Almazán, núm. 1 (EDIFICIO QUE FUE FABRICA DE ZAPATILLAS), a dos minutos de las Estaciones f. c. Soria a Torralba y Calatayud Burgos. Y que en esta Fábrica como en la de Villanueva puede servir toda clase de maderas de pino, TANTO en las clases y medidas corrientes como los encargos de medidas especiales. Grandes existencias en postes, cabrios y machones, leña y aserrín. Para pedidos y presupuestos dirigirse a cualquiera de los dos Fábricas. Teléfono, 90.—SORIA.

ECOS Y NOTICIAS

Nombramiento de maestros interinos

Han sido nombrados maestros interinos, don Adolfo Ce... para Tajuro; y don Francisco Rúa de la Sierra, para Serón de Nágima.

MAESTRAS

Elisa Blanca Gómez, Aldea de San Esteban; Siyina María Teresa del González, para Ba...; Lupe Cayo Martínez, para San Esteban de Gormaz; Ligarte Marijuán, para Serón de Nágima; Manuela Tejero Durán, para Tardajos de Duero.

De Hacienda

Por orden de la Dirección general del Tesoro Público, ha sido refundida la zona de Fuenlabrada con la de Rioséc, de esta provincia; siendo esta última la capital de la zona, siéndole desmembrada por el competente Recaudador de Contribuciones don Elías de Marco.

Banco de España - Soria

Las tenedoras de Obligaciones del Tesoro, de la emisión de 25 de abril de 1933, que vencieron el día 25 de abril pasado y que, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de abril de 1933, se consideran renovadas por cinco años, con el interés de 4 por ciento anual, pueden presentar, desde el día 1 de julio actual, en la Caja de este Banco, los títulos que en la actualidad poseen en su poder, para su canje, por las nuevas Obligaciones.

El próximo día 10 del actual los automovilistas sorianos celebrarán su fiesta anual, habiendo organizado varios festejos, entre ellos una gran diana, conie to musical, ji a Valonsade y a las 10 de la noche firmidable verbena en la Alameda de Cervantes, quemándose a la terminación una gran traca.

Desearnos a los del volante pasen un gran día.

Las personas que tienen estos valores depositados en depósito o garantía de operaciones en este Banco, no necesitan de su parte gestión alguna, pues este Establecimiento se cuidará de hacer a cabo la sustitución de unos por otros; y más adelante, si lo desearan, podrán presentar en esta Caja, resguardos de los depósitos, a fin de que se estampen en ello la numeración de las Obligaciones.

El representante de la operación, convenientemente facturados resguardos de los depósitos o pólizas de operación, como si fueran los títulos y les serán recibidos. Estos resguardos o pólizas se devolverán en el momento de estampar en ellos un indicador de la operación efectuada.

Se recuerda a todas las Autoridades y funcionarios que intervengan en la celebración de subastas, concursos y contratos para la adjudicación de obras o servicios públicos del Estado, provincias o municipios el deber de admitir únicamente los artículos de producción nacional con arreglo a los preceptos de la Ley de 14 de febrero de 1907 de protección a la producción nacional.

Los contraventores de esta disposición serán sancionados con fuertes multas.

Para los distribuidores de energía eléctrica

Se ha dispuesto que los Gobernadores civiles, a propuesta de las Jefaturas de Industria, impondrán sanciones a los distribuidores de energía eléctrica que no cumplan los preceptos establecidos para estos suministros, multas que podrán oscilar entre 100 y 500 pesetas.

La corrida de la Prensa

El día 11 del actual tendrá lugar en Madrid la gran corrida de la Prensa en la que Lalanda, Niño de la Palma, Cagancho y El Estudiante, lidiarán ocho magníficos toros de la ganadería de Ayala.

Esta grandiosa corrida revisite caracteres del mejor acontecimiento taurino del año.

El joven señor de Juan se ha acordado al agradecer a sus convencios, que serán los más beneficiados a su inmediato alcance importancia. De desear es, que el profesor se vea recomenado con la mayor asistencia del público de aquella im-

Horto de una vigueta de madera

Del lugar conocido por «Paso de los armercos» del término municipal de Covalada le fué hurtada una vigueta de madera de pino de unos cuatro metros de largura al vecino de dicha localidad Félix Ibñez, siendo denunciado como presunto autor del hurto Eudaldo Torreci la Herrerá, de oficio carretero.

Partido de futbol en Agreda

Ante numeroso público se jugó el pasado domingo en la importante villa de Agreda un interesante partido de futbol entre los equipos C. D. Agreda y Avance F. C. de Tarazona, resultando vencedor el primero, que marcó 8 goles a los contrarios.

El grupo vencedor fué muy felicitado.

Es muy posible se juegue el domingo próximo otro gran partido.

La Guía oficial de Bañerarios

Agradecemos a don José Cabos de Arcos, Director de «La Información Española» científica y comercial el envío que nos ha hecho de un bien editado ejemplar de la Guía oficial de Bañerarios españoles, la que publica entre otras cosas todas las fotografías de los Bañerarios de España, de gran interés para el público.

El día de los chóferes

El próximo día 10 del actual los automovilistas sorianos celebrarán su fiesta anual, habiendo organizado varios festejos, entre ellos una gran diana, conie to musical, ji a Valonsade y a las 10 de la noche firmidable verbena en la Alameda de Cervantes, quemándose a la terminación una gran traca.

Desearnos a los del volante pasen un gran día.

Teatro Principal

DOMINGO 7

LA PELICULA COMICA DEL AÑO

EDDIE CANTOR

600 bellísimas girls

Los productos nacionales

Se recuerda a todas las Autoridades y funcionarios que intervengan en la celebración de subastas, concursos y contratos para la adjudicación de obras o servicios públicos del Estado, provincias o municipios el deber de admitir únicamente los artículos de producción nacional con arreglo a los preceptos de la Ley de 14 de febrero de 1907 de protección a la producción nacional.

Los contraventores de esta disposición serán sancionados con fuertes multas.

Para los distribuidores de energía eléctrica

Se ha dispuesto que los Gobernadores civiles, a propuesta de las Jefaturas de Industria, impondrán sanciones a los distribuidores de energía eléctrica que no cumplan los preceptos establecidos para estos suministros, multas que podrán oscilar entre 100 y 500 pesetas.

La corrida de la Prensa

El día 11 del actual tendrá lugar en Madrid la gran corrida de la Prensa en la que Lalanda, Niño de la Palma, Cagancho y El Estudiante, lidiarán ocho magníficos toros de la ganadería de Ayala.

Esta grandiosa corrida revisite caracteres del mejor acontecimiento taurino del año.

El transporte del trigo

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que los individuos de la Guardia civil, Carabineros y Vigilantes de caminos, empleados de Consumos y agentes municipales de todo orden, y cuantos individuos componen las Juntas comarcales de contratación de trigos o sus delegaciones locales, intervengan en las carreteras los vehículos portadores de trigo comprobando la validez de la guía de circulación.

Fiestas en Morón de Almazán

En Morón de Almazán se celebraron las fiestas anuales a las que asistieron ininidad de forasteros.

Los bailes público que fueron amenizados por la banda de Música de Encinacorba los partidos de pelota que resultaron muy interesantes y las carreras de cintas se vieron muy concurridas así como las grandes verbenas que por la noche se celebraron.

Una vez más el Ayuntamiento de Morón de Almazán ha merecido el aplauso por la confección de tan ameno programa.

El mercado de ayer

En el mercado celebrado ayer en nuestra capital rigieron los precios siguientes:

- Trigo, no tiene cotización. Centeno, 14,50. Cebada lailla 14 25. Id. Caballar, 12,50. Avena, 9,75. Yeros, 18,00. Guija, 16,00. Lentejas pardas, 17,00. Huevos, docena, 2, y 2,10. Patatas, arroba 2,75 y 3,00. Nuevas, kilo 0,30 y 0,40.

Heridos en riña

La Guardia civil del puesto de Arcos de Jación anuncia al G. de hierro que días pasados a consecuencia de una riña habida entre Ramón Aguilar López de 34 años, mozo de la Compañía del ferrocarril M. Z. A. natural de Uda (Toledo) y vecino de aquella localidad y Baulio Ferrández Esteban, de 31 años fogonero de dicha compañía, natural de Cardeas, (Zaragoza) resultaron con algunas heridas calificadas las del primero de graves y las de Baulio de pronóstico reservado.

E. Juzgado municipal entiende en el asunto.

Detención de un estafador

En el pueblo de Villabuena fué detenido por la Guardia civil del puesto de Villaciervos el vecino de aquella localidad Jerónimo Asenjo Ramírez, de 57 años de edad, el que valiéndose de ciertos recursos adquirió 46 reses propiedad de los vecinos de Quintana Rubias de Arriba, José Pérez Fresno y Eusebio Andrés Macarrón, justificando dichas reses en 33 pesetas cada una y diciéndose que era vecino de Andáiz y se llamaba E. y Sanz Gómez.

Por una carta injuriosa

El vecino de Horteuela Nicolás Lacalle Jodra, ha puesto en conocimiento de la Guardia civil que una hija suya de 17 años de edad ha recibido una carta en la que se yerben palabras inmorales y conceptos injuriosos.

Como presunto autor de haber escrito la tal carta ha sido detenido el joven del mismo pueblo Ponciano Casado Pa...

blanko

FOTOGRAFO

CANALEJAS, NUM. 44

Su estomago lo necesita

ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias

GESTIONES DEL SEÑOR ARRANZ

El Diputado a Cortes por Soria don Gregorio Arranz, siempre atento a las necesidades de la provincia, ha conseguido del Ministerio de Instrucción Pública la cantidad de 10.000 pesetas para reconstruir la escuela del pueblo de Villares que fué reducida a cenizas por un voraz incendio.

El mismo Diputado trabaja incansablemente para que se resuelvan los expedientes de construcción de obras en el rio Rituerto y abastecimiento de aguas en los pueblos de Valdegrana, Abjar, Villares, San Leonardo, Navaleno y Gómara.

También ha influido y sigue trabajando para conseguir otras mejoras para la capital.

Muy de veras felicitamos al señor Arranz por las gestiones llevadas a cabo y su interés por servir a la provincia.

¿A esto qué dicen los diputados dormilones Azagra y Navarrete?

VIAJEROS

Con el fin de pasar el verano en Soria ha llegado de Madrid, nuestro estimado amigo, empleado en la Asociación de Ganaderos don Juan Lagarza y distinguida hermana Elisa, a los que tuvimos el gusto de saludar.

—De Zaragoza, la bella señorita Angela García.

Teatro Principal

DOMINGO, ESCANDALOS ROMANOS.

Casi nada: Reunir «seriamente» el gran espectáculo y el humorismo desbordante, tanto, que en una ocasión se llevando al tren de una vertiginosa e imponente carrera de cuadrigas.

Eso logra, con brillantísima originalidad, la farsa cómica formidable, «ESCANDALOS ROMANOS», producción de Samuel Goldwyn para Los Artistas Asociados, interpretada por Edie Cantor, quien afirma su gran cartel, más portentoso que nunca, con Ruth Etting, Gloria Stuart, David Manners y ese tropel de bellísimas muchachas que conocemos por el nombre de «Goldwyn Girls».

Conjunto tal de preciosos y artísticos números coreográficos, dirigidos por Busby Berkeley; belleza desnuda, situaciones, ocurrencias y chistes felices, de continuo; acertadísima música, rica orquestación y melodía hace que el público sorprendido, se entregue y aplauda.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 101.000.000 pesetas

desembolsado 11.355.500

Reservas 67.621.926,17

Sucursales en la Provincia: Soria - Agreda - Burgo de Osma

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores - Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados - Custodia de valores, Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre los países del mundo - Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc. etc.

TIPOS DE INTERES

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista... 1/2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

En la monísima capillita que para sus devociones tienen las Siervas de Jesús en la calle de las Fuentes, el Capellán, o lo que sea, don Juan José de Pablo, lanzó una de sus soflamas contra la prensa — el día de la buena prensa — desde el púlpito de la Capillita.

El antiguo hotelero del fracasado Centro de Enseñanza Católica, hizo a sus oyentes un descubrimiento. En Soria existen dos periódicos malos. Y dijo que no tendría inconveniente en nombrarlos. Recomendó a sus lectores «El Debate» y el «Siglo Futuro».

Pues nosotros también diremos que en Soria apenas si hay dos curas buenos y además sin inconveniente diremos que en tre esos dos no se encuentra don Juan José.

Anuncio por anuncio, como la frase de Canalejas al Obispo.

«Tu me bendices, yo te saludo y estamos en paz». ¿No es cierto célebre fusilador de Kempis?

«Labor», el célebre calculador de los 300.000 asistentes entre Medina y Mestalla, no quiere pólvora en salvas con nosotros porque representamos un blanco muy pequeñito.

«Pues ahí los de la buena puntería»

Y mucho menos — dice — después de nuestro reconocimiento de los 300.000 espectadores.

«Está visto que al Paco de «Labor», le tiene un tanto inflamado el éxito de Medinal. ¿Es que tiene que ver? «Dos hectáreas — según «Ya» — de espectadores!»

«Hechos nuestros cálculos, rectificamos la cifra.

Entre Medina y Mestalla cinco millones (de pesetas), siendo así, pollos de «Labor», justificado que la opinión está con vosotros. ¡A las elecciones!»

En nuestro humorismo, coincidimos haciendo imitaciones al Paco de «Labor», cuando comentó el acto primero de Mestalla, el del señor Azaña, cuyo record no lograron batir los de la Derecha Regional Valenciana.

«Por la boca muere el pez»

«La falta de memoria del paqueo aquel dedujo a la cifra de 130.000 espectadores que dijimos nosotros, le hace exclamar: «LA VOZ se hace tal» con los números que ni Pitágoras lo entendería.»

«Repasen, repasen los del más soriano periódico — que hace y dirige un señor de Ronda, que no se llama Cayetano — y verán lo bien que nos salió la imitación!»

Nota del partido de Unión Republicana

La «H. J. Oficial del lunes», publica unas declaraciones entregadas por el Subsecretario de Gobernación, en nombre del ministro del ramo, a uno de los redactores. No obstante el singular criterio que acerca de las libertades públicas revela aquel documento, el Partido de Unión Republicana habría permanecido en silencio si en la nota del señor Subsecretario de la Gobernación no hubiera un concepto que no puede ni debe pasar sin la enérgica protesta de esta agrupación política, no solo en cuanto somete a un destado miembro de este Partido, el señor Gordón Ordás, a un trato singular, sino además, en cuanto se hace depender de aceptación de personas la vigencia de los derechos constitucionales que establecen la igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley.

Entre otros pretextos aducidos para menoscabar el ejercicio del derecho a la libre emisión del pensamiento, dice el señor Subsecretario de la Gobernación que se ha prohibido al señor Gordón Ordás tomar parte en el mitin que debió haberse celebrado en Elche el domingo último «por haberse extralimitado aquel Diputado en recientes propagandas».

Unión Republicana se cree en el deber de afirmar que las propagandas de sus afiliados son siempre legales y correctas, pero que si en algún caso existiera extralimitación de palabra o de concepto, órganos pertinentes tiene el Estado para exigir la debida responsabilidad.

Lo que bajo ningún pretexto puede concederse al Gobierno, es que tenga competencia para privar especialmente a un ciudadano de sus derechos constitucionales, limitándolos o extendiéndolos por caprichoso arbitrio del Poder.

Sin perjuicio de dar estado parlamentario a este incidente. Unión Republicana manifiesta ante la opinión pública su disgusto por el trato a todas luces desigual a que se ve sometido el señor Gordón Ordás, preguntándose qué garantías puede ofrecer al ciudadano anónimo una situación política que con tan palmaria inequidad se produce con un Diputado a Cortes, ex Ministro de la República, Secretario General de uno de los partidos del régimen y Presidente de una entidad sindical de labradores, de carácter republicano.

Por el Comité Nacional: DIEGO MARTINEZ BARRIO — Por la Minoría Parlamentaria de Unión Republicana: ANTONIOLARA. Por la Secretaría General del Partido de Unión Republicana: FERNANDO VALERA.

Y ya saben, si la imitación es mala y la lógica es peor, es porque el original no daba más de sí.

Nos acotla una duda. ¿Por qué en Uclés el señor ministro de la Ceda no habló a las masas, escudándose en su cargo y sin reparar el señor Gil Robles en que seguía siendo ministro de la Guerra «parló» en Valencia y discursó en Medina?

Esperamos que «Labor» nos conteste a esto, al propio tiempo que de la noticia del suicidio del lego de los Carmelitas del Burgo de Osma, y nos explique las señales de las manos que el suicida tenta, ya que para colocar un crucifijo no se emplean cuerdas en un cadáver, sino un pañuelo, y aún empleando cuerdas sobre un ser en que la sangre no circule por el hecho de ser cadáver, tampoco deja huellas la atadura.

Aspectos de la reclutación de «extrás» para el acto de Medina.

Oficina del Estado en liquidación, como escenario de la ocurrencia.

El jefe ordena a un subalterno su presencia en el despacho y le interroga.

«No vas a Medina?»

«Garezco de dinero.

«Por eso no lo hagas. En las mismas condiciones que te llevamos a El Escorial irás mañana con nosotros.

«Un industrial a sus obreros: «Mañana vamos de parrranda.

«Los obreros montan en una camioneta de esas que carecen de la tarjeta 5.

«Ellos creen que el viaje será corto, pero la parada la hacen a la sombra del Castillo de la Mota.

«Un pollo de J. A. P. reparte propaganda para la concentración Castellana Leonesa.

«Alguien de los que le recibe, y es invitado, le replica: «¡A mí, cuartos!»

«El propagandista replica rápido: «¡De todo hay!»

Últimas publicaciones

Carcia Labella. «Derecho político y administrativo». (Abogados del Estado). 30 pesetas.

«Banco de España». Reglamento general. Edición oficial. 1,50 pesetas.

Cuber. «Antisocialismo». 3 pesetas.

«Judicatura». Programa. Edición oficial. 1 peseta.

«EDITORIAL REUS» S. A. Academias. Preciados, 1

Libros. Preciados, 6

Apartado 12.250. - Madrid




**BARCELONA — BUENOS AIRES**  
2 Agosto **AUGUSTUS** De Barcelona  
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

**BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)**  
11 Julio **ORAZIO** de Barcelona  
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú  
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

**VII LEFRANCHE-BUENOS AIRES**  
14 Julio **NEPTUNIA** de Villefranche  
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

**'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'**  
Agencia General  
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33  
Oficina de MADRID: Alcañá, 45  
Para pasajes de cámara dirigirse  
EN SORIA:  
**Mariano Eseña**  
PLAZA R. BENITO ACENA, 3  
(«Voz de Soria» 2-7-35)



**Banco Hispano Americano**

Capital autorizado 200.000.000 Pts  
Capital desembolsado 100.000.000 Pts  
Reservas 64.916.000 Pts

**Casa Jesús Díez**  
Canalejas, núm. 21 — SORIA

Al efectuar sus compras, de toda clase de calzados, no deje de visitar esta casa, por ser la más surtida, y de precios más módicos

Acabamos de recibir los últimos modelos para la presente temporada, en Señora y Caballero

Gran novedad en artículos de primera y segunda calzada

Inmenso surtido de modelos para la primera Comunión

En alpargatas exija siempre estas marcas: «Lario», «Pilar» y «Única»

**LOS MEJORES BALONES**

Reparador para calzado blanco «Búfalo» e «Indio»

Los paladares exquisitos piden siempre

**“Anis del Gato”**  
que fabrica en QUEL (Logroño)

**PEDRO DE BLAS**  
Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a  
**PIO ALFONSO.** — Aduana Vieja, SORIA

**CERVEZA MAHOU**  
LA MEJOR Y MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA  
ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

**Juan José Roperó Calonge**

**BAR ARGENTINO**

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS  
Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

**CNIAS D'Assurances Generales**

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. .... Francos 122.478.072  
| Accidentes s. .... » 328.110.695

Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

**Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la**

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios ..... Pesetas 990.504  
| Accidentes ..... » 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA  
B. ROBLES, 5, 2.º

**La Voz de Soria**

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.  
Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 pts. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50  
en 2.ª » 2 » 15,50  
en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50  
en 2.ª » 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea para rectificaciones 5 pta. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

## CANALIJAS NUM 70

**Folletones de LA VOZ**

**La Olimpiada de 1936**

Todos los deportes y todos los ejercicios gimnásticos podrán realizarse, permanentemente, en el maravilloso «Foro Deportivo».

El llamado «Stadium Alemán» lo forman, principalmente, un gran número de campos, en su mayoría muy amplios, instalados todos de acuerdo con las exigencias modernas y con las comodidades apetecibles para los deportistas y para los espectadores.

El Foro Deportivo Alemán (Deutsches Sportforum) es un conjunto de todos los edificios y lugares de ejercicio al aire libre, indispensables para la organización, la instrucción, la práctica y el entrenamiento.

Este Foro no ha de servir sólo para el objeto de duración limitada, de los Juegos Olímpicos, sino que ha de aprovecharse para la organización permanente de los deportes en Alemania y para su estructuración futura. Desde luego se podrá disponer de él, por completo, en los Juegos Olímpicos, pero, además, ha de ser la Central permanente de la gimnasia y los deportes alemanes, para hombres y mujeres. Es preciso, pues, examinar el Foro desde este doble punto de vista.

En él, en el Foro, se eleva, con enormes proporciones, un Pabellón de Gimnasia. Se trata, en realidad, de un conjunto de sus pabellones, modernísimos, de gimnasia y de toda una serie de salas de gimnasia. Todas estas instalaciones estarán, durante los concursantes. No se desarrollarán en él los Juegos propiamente dichos, ya que para este fin existe la Pista de Concursos al aire libre, preferible para esta finalidad.

Frente al Pabellón de Gimnasia se halla el Pabellón de Natación en cuyo interior hay una gran piscina de invierno, cuyas dimensiones son 33 metros de largo por 15 de ancho. También servirá esta piscina exclusivamente, para el entrenamiento de los concursantes en los Juegos Olímpicos así como la otra piscina de verano al aire libre incluida en el conjunto de construcciones del Foro Deportivo Alemán.

Los Concursos de la Olimpiada se celebrará en la piscina especial, construida al efecto en el Stadium Alemán.

Completan el Pabellón de la Piscina buen número de vestuarios, aulas, etc.

Ocupa la parte más importante del Foro Deportivo Alemán entre los Pabellones especiales, ya citados, la Casa del Deporte Alemán contiene, en primer lugar, una gran sala con asientos para 1.500 personas. Allí se verificarán los Concursos Olímpicos de Esgrima con florete y sabre. Hay además en esa Casa numerosas salas para sesiones y conferencias

Tip. «La Voz» — B. Robles, núm. 10 — Soria

y nada menos que 180 locales grandes para oficinas. Allí estará reunida toda la dirección de los deportes alemanes y lo relativo a las Sociedades Deportivas del país.

Está adscrita también al Foro Deportivo Alemán la Casa de los Gimnastas Alemanes. Esta Casa comprende asimismo una gran serie de numerosas salas de conferencias, ejercicios sesiones y administración. Incluye también un edificio para internado, que puede alojar a 400 estudiantes de educación física y 200 cursillistas de la Escuela de Gimnasia. Este edificio servirá durante los Juegos Olímpicos para los concursantes, sin limitación alguna, como lugar de reposo y vespertino.

El Hogar Femenino del Foro Deportivo Alemán consta de varios grandes edificios. En él habitarán, en adelante, 120 estudiantes de educación física. Se están contruyendo los locales necesarios para conferencias, ejercicios sesiones y oficinas. Delante del Hogar se extienden amplios campos para los ejercicios deportivos femeninos. Todo ello estará a disposición de las concursantes a los Juegos Olímpicos. Hay, además, seis campos de «tennis» para ejercicio y para que nada falte, se construirá un emplazamiento para bailes, con espacioso lugar destinado a los espectadores. En él se verificarán ejercicios y los Concursos de la Olimpiada.

Los campos del Foro Deportivo Alemán se agrupan al aire libre entre el conjunto de los edificios principales y el Hogar Femenino, llegando hasta penetrar en los terrenos de la Pista de Concursos.

Son dignos de mención de Pista August Bier, con dos pistas de carreteras a ambos lados de la Graditzer Allee, que une a los grupos de edificios. Cada una de ellas, de forma oval, tiene 400 metros de largo. El espacio central está preparado para ejercicios de salto y disco.

Al Este y al Oeste se hallan 12 campos de entrenamiento para balompié, pelota, etc. y dos campos especiales para los concursantes de estos deportes.

Los jugadores masculinos de «tennis» tendrán a su disposición de una manera permanente 14 o más campos de «tennis».

Delante de la Piscina de la Olimpiada se ha instalado otra piscina, de modo que son las que existen en el recinto deportivo olímpico para los concursantes.

A todos estos lugares para ejercicio hay que añadir una gran aula al aire libre y varias instalaciones para ejercicios de tiro etc.

El amplio centro del Stadium Alemán servirá también, durante el periodo más interesante de los Juegos Olímpicos para ejercicios de carreras, salto, disco, gimnasia, bicicleta etc.

No falta nada en el Foro Deportivo Alemán de lo que los equipos nacionales de los Estados participantes que suman ya un crecido número más de 50 pueden necesitar.

Todo está previsto y bien preparado para que los concursantes encuentren reposo, distracción, alojamiento vestuario y posibilidades de entrenamiento, pues los locales son abundantes, espaciosos y reúnen todas las comodidades imaginables.

En el tercero y último artículo de este repertorio, se expondrá, detalladamente cada una de las secciones del gigantesco escenario de la Olimpiada de 1936.

Gecilio A. RIBOT